



USHUAIA; 21/01/2022

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 31 / 2022 CONTRATACION DIRECTA Nro: 1 / 2022
Fecha de apertura 24/01/2022 Hora: 12:00:00 Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad		Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	5.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			MANO DE OBRA REEMPLAZO DE ESCAPE CAMION MB1620		
2	4.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			APOYO DE GOMA M9C		
3	1.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			TUBO FLEXIBLE METALICO		
4	1.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			TUBO DE ESCAPE TRASERO LM1		
5	1.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			SILENCIADOR LM1		
6	1.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			ESCAPE TRASERO FSK		
7	1.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			TUBO ESCAPE DELANTERO LM1		
8	2.00	HS	MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO		
Observaciones del ítem.:			ABRAZADERA O5		

TOTAL COTIZADO

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **PLAZO A DETERMINAR POR URGENCIA**
Lugar de entrega: **A COORDINAR**
Condiciones de Pago: **30 DÍAS**
Plazo de mantenimiento de oferta: **SEGÚN DECRETO 674/2011 - ART. 47°.**

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y Resolución OPC 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente.

Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

Condiciones Particulares:

Lasserre N°218 - V9410DGF Ushuaia - Tierra del Fuego
TE / FAX : (02901) 422291 - 422295 - 421725 - 421269 - 422284 - 22290

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE. Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido

* LUGAR DE ENTREGA: a coordinar con el Dpto.Tolhuin Ing. Nestor Oyarzo.

Deberá contar con la siguiente documentación vigente:

- a) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
- b) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego
- c) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

El presente, junto con la documentación pertinente podrá ser remitido vía E-mail de manera escaneada a la dirección: luciana.cabrera@dpe.com.ar, fernando.lescano@dpe.com.ar, laura.paredes@dpe.com.ar

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:

.....	

Reporte: co_005.qrp